

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2025 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija la próxima sesión el 10 de febrero de 2025 en INIA Dirección Nacional.

- 5540/25 Con relación a la denuncia promovida por una funcionaria en diciembre de 2024 por presuntos hechos de acoso laboral y demás actuaciones vinculadas, la Junta Directiva resuelve: i) homologar el dictamen de la Comisión Nacional de Salud Ocupacional (COSONA) de fecha 19 de diciembre de 2024, (ii) convocar al Comité de ética para analizar posibles conductas que vulneren deberes éticos de las partes involucradas, solicitando el urgimiento en la valoración (iii) adoptar las medidas precautorias respectivas (iv) notificar personalmente de la presente resolución a las partes involucradas, dando vista de las actuaciones cumplidas.
- 5541/25 Con relación a la denuncia de FEFUINIA y APUINIA del 1 de junio de 2021 hacia un funcionario por conductas inapropiadas y problemas de relacionamiento con personal técnico y de apoyo de INIA Salto Grande, tomando en cuenta el informe de la COSONA, no constatándose evidencias de acoso laboral pero si un ambiente laboral conflictivo, se encomienda a la Dirección Nacional la implementación de instancias de capacitación, coaching y monitoreo por parte de sus superiores al funcionario/a con el fin de mantener el buen ambiente y clima laboral.
- 5542/25 Aprobar la lista de perfiles habilitados a formular proyectos que serán evaluados por los respectivos comités técnicos asesores y evaluadores externos, y puestos a consideración de la Junta Directiva para su posterior aprobación pertenecientes a la convocatoria FPTA de temáticas priorizadas 2024.
- 5543/25 Aprobar el cronograma de sesiones de Junta Directiva 2025 propuesto por la Dirección Nacional, contando con la flexibilidad necesaria en caso de requerirse modificaciones justificadas.